EL LITORAL

Registro de la Propiedad Intelectual Nro. 37516 - 2da. Serie — Año LXII - Nº 20.232 — 16 páginas — Precio $ 550.- — SANTA FE, DOMINGO 23 DICIEMBRE 1979 — Dirección y admin.: San Martín 2651/57 - Tel. 20101 - Cód. Postal 3.000

La Junta Militar se renueva esta semana

Asumirá la jefatura del Ejército el general Galtieri y se incorporará al máximo organismo

BUENOS AIRES, 23 (NA). — La Junta Militar se renovará esta semana al asumir la comandancia en jefe del Ejército el Gral. Leopoldo Fortunato Galtieri e incorporarse automáticamente al máximo organismo de conducción del Estado.

El viernes próximo, a los 10, el Tte. Gral. Roberto Eduardo Viola, instalará en su lugar como titular del Ejército al Gral. Galtieri, en ceremonia por realizarse en el Regimiento de Infantería Patricios. Posteriormente, en el Congreso de la Nación, la Junta recibirá e incorporará a Galtieri.

El sucesor de Viola emprenderá, así, una gestión que lo llevará a mediados de 1980 a votar quizás por el saliente comandante en jefe del Ejército para ser designado presidente de la república, si las líneas de política militar interna se mantienen para entonces, como parecen estar tendidas en la actualidad al respecto.

Tras la pausa de Navidad, la Junta se reunirá el miércoles a las 10, en el Comando en Jefe de la Armada. En lo que será su sesión semanal, examinará un temario que para entonces habrán preparado los secretarios generales de las Fuerzas Armadas.

Ese mismo día, por la mañana, Viola se despedirá del Regimiento 1 de Infantería Patricios y pondrá en funciones a su nuevo jefe, el Cnel. Goitia.

El jueves, la Junta entregará los distintivos de generales, almirantes y brigadieres a los oficiales que han ascendido a esos grados.

Y así, en medio de sucesivos actos, transcurrirá la corta semana hábil que pondrá término a 1979. Quedarán para el primer trimestre de 1980 algunas definiciones, como la integración —o las conversaciones para ello— de la comisión política, que actuará en el ámbito del Ministerio del Interior para instrumentar las bases políticas dadas a conocer el pasado miércoles. También las referidas a determinados gobernadores de provincias; y, además, las que habrán de permitir la sanción y promulgación de algunas leyes demoradas, como la de Obras Sociales.

La importancia de la prensa resaltó Videla

BUENOS AIRES, 23 (Télam). — El presidente de la Nación teniente general Jorge Rafael Videla, hizo llegar un mensaje al Primer Encuentro Federal de Periodistas que se está realizando en el Cabildo de la ciudad de Buenos Aires, en el que reiteró la "plena convicción del Gobierno Nacional en favor de una prensa libre, dinámica y moderna, al servicio del interés general".

"El rol del periodismo en la sociedad moderna y particularmente en la convivencia democrática, es insustituible. Informar, comentar, opinar, ilustrar, en definitiva, a la comunidad, son misiones de primer orden y suponen, en todos los casos, capacitación, fino discernimiento y profunda responsabilidad", dijo el presidente.

"En ese sentido, nuestros hombres de prensa ocupan un destacadísimo y merecido lugar en el ámbito mundial.

"La Argentina —dijo finalmente— puede hoy enorgullecerse, entre muchos motivos, por contar con excelentes medios de difusión y, obviamente, con eficacísimos profesionales del periodismo.

"Al felicitar a los organizadores de este encuentro, y saludar a todos sus participantes, me es grato reiterar la plena convicción del Gobierno Nacional en favor de una prensa libre, dinámica y moderna, al servicio del interés general".

Arribó para la Prefectura un guardacostas

MAR DEL PLATA, 23 (Télam). — Amarró en el apostadero de la base naval de este distrito el guardacosta Mar del Plata, primero de un grupo de veinte unidades adquiridas recientemente por la Argentina en Alemania, que desde ahora en más quedará incorporado a la operativa de la Prefectura Naval, según se informó en fuentes oficiales.

La nueva embarcación quedará bajo jurisdicción de Mar del Plata. Se trata de un buque que dispone de un moderno equipo de radiocomunicación de banda lateral única y de muy alta frecuencia.

Adulteróse un atlas de Chile

Mons. Pío Laghi, que fue informado del hecho, se lo comunicará al cardenal Antonio Samoré

BAHIA BLANCA 23 (NA) — Monseñor Pío Laghi recibió un atlas chileno presuntamente adulterado y que fue presentado por la delegación trasandina ante la Corte Arbitral de Ginebra, para que lo eleve a monseñor Antonio Samoré para su conocimiento, según revela un periódico local.

"El pasado día martes el consejero de embajada Eugenio Fernado Bracht, entregó a la Nunciatura Apostólica un informe de 70 páginas efectuado en julio de 1974 por tres expertos peritos calígrafos, en donde consta que el atlas chileno presentado por la delegación trasandina ante la Corte Arbitral de Ginebra presenta adulteraciones que favorecen a ese país en detrimento de la Argentina".

La información es publicada en primera página por el matutino "La Nueva Provincia" en un informe que titula a tres columnas y en el que señala que en la carta que entregó a monseñor Pío Laghi, con especial pedido que fuera elevado el informe al mediador en el litigio, por decisión del Papa Juan Pablo II, monseñor Antonio Samoré Bracht relata la forma en que llegó a sus manos esa documentación por vía de un perito calígrafo.

También dice que ese perito le hizo conocer a Bracht "las adulteraciones que existen en el atlas del litigio entre Argentina y Chile con respecto al canal de Beagle".

Más adelante, señala "La Nueva Provincia" que al interesarse Bracht en el tema el perito le explicó que esas adulteraciones consistían en que "la línea de quienes hasta el meridiano 6 grados 15 minutos, está hecha de una tinta distinta a la de los guiones que siguen" y que hasta el meridiano 67 grados 15 minutos "hay grafito bajo los guiones. Desde ese punto hacia el este no hay grafito".

Agrega que el informe del perito menciona trazos azules (siguiendo la costa de la isla Navarino hacia el sur) "en la carta 95 del atlas chileno y que el documento fue efectuado en julio de 1974 por Miguel Angel Moreno, perito calígrafo oficial de la Cancillería; Fernando Luis Pena, perito consultor y ex perito oficial de la Suprema Corte y actual presidente del Colegio de Calígrafos, y Manuel A. Guatelli, perito consultor y doctor en química, actual perito oficial de la Suprema Corte.

Añadió Bracht que esas adulteraciones las hizo conocer en 1976 al entonces comandante del Primer Cuerpo de Ejército, general Guillermo Suárez Masson, en una entrevista de la que también participó el general Ramón Camps para tomar nota de la información.

Dice luego la información periodística que Bracht señaló que entregó una copia del informe al general Camps y que recibió como respuesta que el documento "se iba a publicar en los próximos días para conocimiento del pueblo argentino y ante la inminencia de la guerra con Chile, que en esos momentos parecía inevitable".

También indica el diario que la parte "agregada y/o adulterada favorecía a Chile y el mapa original, o sea antes de los agregados y las adulteraciones favorecía la tesis argentina del meridiano 67 grados 15 minutos y la posición bioceánica.

Un choque en la India causó 17 muertos

NUEVA DELHI, 23 (Reuter). — Diecisiete personas murieron y 20 resultaron heridas hoy cuando un tren de pasajeros se estrelló contra el vagón de cola de un tren postal en el estado de Assam, 110 kilómetros de la ciudad de Gauhati, según un informe brindado por la agencia de noticias Press Trust Or India (PTI).

El despacho de PTI no brindó otros detalles sobre el luctuoso accidente.

Matarían a un embajador secuestrado

SAN SALVADOR, 23 (UPI-EFE). — Guerrilleros izquierdistas dijeron que dentro de seis días ejecutarán al embajador de Sudáfrica al que retienen como rehén, a manos que medios de comunicación de 104 países publiquen sus comunicados.

En una declaración enviada por mensajeros a los más importantes diarios y estaciones de radio y televisión de El Salvador, las autodenominadas Fuerzas de Liberación Popular (FLP), dijeron que Archibald Gardner Dunn, embajador de Sudáfrica ante este país, será asesinado el viernes próximo a menos que se cumplan sus requerimientos.

Las Fuerzas de Liberación Popular, el más activo de los grupos guerrilleros salvadoreños, ha pedido que medios de comunicación de El Salvador, Sudáfrica, los Estados Unidos y otros 101 países publiquen tres comunicados.

A un ciudadano turco dieron muerte en París

PARIS, 23 (UPI). — Un empleado de la oficina de turismo del gobierno de Turquía fue ametrallado en la avenida de los Campos Elíseos y un "Comando de Vengadores Armenios Contra el Genocidio" reclamó responsabilidad por el hecho, dijo la policía.

No hubo testigos del crimen y no se reveló de inmediato la identidad del muerto, que es de nacionalidad turca.

Posteriormente, en una llamada a un medio de prensa un individuo reclamó responsabilidad en nombre del grupo y la palabra genocidio es una aparente referencia a las matanzas de armenios realizadas por turcos en 1915.

Agregó que "nuestra meta, al matar políticos turcos en Europa, es ganar para los armenios los derechos que el gobierno turco les niega".

Primeras entregas de trigo

BAHIA BLANCA, 23 (Télam). — Se recibieron en la localidad de Tornsquist, para su comercialización, las primeras partidas de la actual cosecha de trigo.

Los envíos proceden de la zona de Sierra de la Ventana y son producto de un rendimiento de 1.500 kilogramos por hectárea, lo que representa unas 25 bolsas por esa unidad de tierra. El envío cuenta con un peso hectolítrico de 83,25.

Subsecretario de Trabajo sería el Cnel. Rojas

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El actual administrador liquidador de la Confederación General del Trabajo (CGT), coronel Rolando Rojas, será designado próximamente subsecretario de Trabajo, según lo manifestó en su edición de hoy el diario "La Prensa" que cita como origen de la información a "medios allegados al Ministerio de Trabajo".

Rojas, reemplazará al coronel Américo Laher, quien sería reincorporado a la actividad castrense y ocuparía un puesto en una unidad de infantería de Comodoro Rivadavia, según el diario.

PAMI firmó un nuevo convenio con las farmacias

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados, informó que el PAMI (Plan de Asistencia Médica Integral) firmó un nuevo convenio con las farmacias del Gran Buenos Aires para que realicen los descuentos correspondientes a esa obra social.

El convenio entrará en vigencia el próximo 1º de enero del año entrante, con lo que se cumple en renovar el acuerdo del presente año, que vence el 31 del corriente.

Con esta resolución, se pone fin al grave problema suscitado días atrás, cuando las farmacias del conurbano metropolitano anunciaron que a fines del año se suspendería el servicio a los afiliados del PAMI.

En un comunicado del Colegio de Farmacéuticos de la provincia de Buenos Aires, se informó hace unos días que el servicio dejaría de prestarse en 1980, porque no se había logrado un acuerdo, debido a que el porcentaje pedido por las autoridades oficiales como descuento, resultaba inaceptable para los empresarios farmacéuticos.

No obstante, tal como lo anticipó luego el secretario de Seguridad Social, Santiago Estrada, se llegó al acuerdo y ahora el PAMI podrá continuar con su plan de servicios, el cual permite que los jubilados y pensionados adquieran productos medicinales con un descuento del 70 por ciento.

Debe tratar la CAL seis proyectos

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El temario a consideración de la Comisión de Asesoramiento Legislativo (CAL), en la última semana laboral de 1979, está compuesto por seis proyectos de ley de "significativa trascendencia", elaborados tres de ellos, en la cartera de Economía del gabinete nacional, dos en la de Bienestar Social y el restante, en la del Interior.

Dentro del conjunto, el último de los consignados, es decir, el propuesto por el Ministerio del Interior se encuentra próximo a ser dictaminado por el plenario de la CAL, en razón de que se halla en análisis en uso del "tiempo de prórroga". La iniciativa, ingresó para su consulta al ente asesor, el 22 de noviembre pasado y por ella, se propone aprobar el régimen jurídico básico de la función pública, que reemplazará al estatuto de la administración pública, instituido por el Decreto-Ley 6.666/57.

De las iniciativas emanadas del equipo económico, se destaca indudablemente, la última entrada al asesor.

Se trata de la declarada de "significativa trascendencia" el martes 18 del corriente, por la cual se propicia facultar al Poder Ejecutivo para proceder a la privatización total o parcial, de aquellas empresas, sociedades, establecimientos y otras haciendas productivas que oportunamente determine el propio P. E. y cuya propiedad corresponda al Estado Nacional.

Mediante otro proyecto del área económica que prosigue en estudio, se propugna eximir del Impuesto al Valor Agregado (IVA) a las concesionarias de obras públicas que tengan a su cargo la ejecución o incorporen bienes muebles que los trabajos requieran. Para ello se incorporará un artículo a continuación del 5 de la Ley 17.520, de concesiones de obras públicas que admitirá la exención del IVA aludida, en tanto la contraprestación de la concesionaria se integre por el derecho de peaje o tarifa y no corresponda a

(Pasa a pág. 2ª, col. 7ª)

Inquietud papal por la actual situación

Al hacer una aparente referencia a Irán, dijo que se violan derechos internacionales



(Radiofoto UPI)

El Papa Juan Pablo II recibe el saludo de los cardenales en el salón consistorial del Vaticano

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (UPI - EFE). — En una aparente referencia a la situación de los rehenes en Teherán, el Papa Juan Pablo II condenó el uso de la tensión como arma política, señalando que constituye "una violación de los principios de los derechos internacionales".

En un mensaje a los cardenales que fueron a saludarlo para presentarle sus saludos de Navidad, Juan Pablo censuró también la carrera armamentista internacional y a los actos de terrorismo y puntualizó que la Iglesia tiene derecho a cumplir su misión "bajo cualquier cielo".

El Santo Padre afirmó que la tensión internacional constituía una "violación de los principios de derechos internacionales que causa gran daño a las personas afectadas y a sus familias".

Los armamentos

Sobre la carrera de los armamentos, ya objeto de solemnes llamamientos suyos en las Naciones Unidas y en su reciente mensaje para la Jornada Mundial de la Paz, Juan Pablo II expresó hoy nuevamente su inquietud.

"Suscitan una justificada preocupación —añadió— todas las instalaciones de armas siempre más perfeccionadas que, aunque pensadas como instrumentos de defensa, pueden trasformarse en fuente de destrucción y ruina".

El Papa criticó la carrera armamentista y "la instalación de armas que siempre parecen ser más perfectas que las anteriores.

"El problema de los armamentos es grave, debido a que estar preparado para la guerra significa también estar preparado para provocarla.

"Y no puedo olvidar a las naciones más grandes del mundo que son las que están en mayor peligro", dijo el Papa.

Tensión peligrosa

"La continua crisis del Medio Oriente, la situación en Sudáfrica y el caso de Indochina donde caravanas buscan refugio y se encuentran en alta mar", fueron mencionados por el Santo Pontífice como los puntos de tensión peligrosa.

El Papa expresó que los refugiados de Indochina eran "la gente verdaderamente pobre y la solidaridad de todos debe encauzarse hacia ellos. Simplemente no podemos ce-

(Pasa a pág. 2ª, col. 1ª)

Insiste Khomeini en que juzgarán a los rehenes

TEHERAN, 23 (EFE). — "Los rehenes norteamericanos convictos de espionaje serán juzgados", declaró ayer el ayatollah Khomeini a los tres parlamentarios franceses que acudieron a visitarlo, anunció la emisora iraní.

"El pueblo iraní —dijo el Imán a los tres parlamentarios—, no es enemigo del pueblo norteamericano, pero los rehenes que han sido espías serán juzgados y, al mismo tiempo, América, la CIA y la Sovak, la policía política del régimen anterior".

Estas informaciones del ayatollah Khomeini parecen confirmar su intención de hacer comparecer solamente a algunos de los norteamericanos mantenidos como rehenes mientras que otros podrían ser puestos en libertad, estiman los observadores en Teherán.

Por su parte, el ministro iraní de Asuntos Exteriores Sadegh Qhotbzadeh, ha precisado, según la emisora nacional, que un gran jurado internacional asistiría a los jueces en su tarea.

Actitud estudiantil

TEHERAN, 23 (UPI). — En un inexplicado cambio de humor, los estudiantes que ocupan la embajada de los Estados Unidos aceptaron ayer sólo renuentemente, la última entrega de tarjetas navideñas para los 50 rehenes norteamericanos, llevadas por un periodista radial de Estados Unidos.

"El humor de los estudiantes ha cambiado", comentó el periodista Alex Paen, que estimó el número de cartas recibidas en Teherán en un millón. "Están abrumados por la correspondencia y probablemente se sienten perturbados".

Paen dijo que los militantes primero rechazaron recibir el correo a través de las puertas de hierro de la embajada y le apuntaron con rifles G-3, de fabricación iraní. En dos ocasiones anteriores, Paen, de KMPC, una emisora de radio de los Angeles, había sido bien recibido junto con el correo.

Luego de convencer a los estudiantes de que sólo llevaba tarjetas de saludo, y de recordarles la promesa que le habían hecho de aceptarlas, el periodista fue obligado a llevar 14 bolsas cargadas de cartas a una guardia, ubicada unos tres metros dentro del jardín de la embajada.

El ex canciller Sean MacBridge llegó a Teherán

TEHERAN, 23 (REUTER). — El ex canciller irlandés Sean Mac Bridge, llegó a Teherán para tratar de encontrar una solución que ponga término a la prolongada detención de 50 rehenes estadounidenses en la embajada norteamericana aquí.

MacBridge llegó anoche a esta capital y se dirigió de inmediato a la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores donde dialogó durante cuatro horas con su titular, Sadegh Qhotbzadeh.

Hace un mes, MacBridge, ganador de los premios Nobel y Lenin de la Paz, estuvo durante tres días en Irán en el marco de una fallida gestión mediadora.

Posteriormente Qhotbzadeh dijo que "MacBridge podría ser uno de los integrantes del gran jurado internacional que Irán desea establecer para investigar la intervención estadounidense en Irán durante el reinado del depuesto cha Mohammed Reza Pahlevi".

La representación diplomática estadounidense en Teherán, fue ocupada hace siete semanas por grupos de militantes estudiantes musulmanes, que afirman que "sólo la entrega del depuesto emperador a las autoridades iranias, para someterlo a juicio, podrá conducir a la liberación de los rehenes que, de otra manera, serán juzgados por espionaje".

La tregua en Rodesia

SALISBURY, 23 (Reuter). — Rodesia ingresó hoy en su segunda jornada de paz oficial bajo la amenaza de nuevos derramamientos de sangre y recriminaciones.

El co-líder del Frente Patriótico, Rober Mugabe, quien comenzó su viaje de retorno a Rodesia, dijo que el ataque contra el hogar de sus familiares, perpetrado ayer en Salisbury, "tiende un manto de dudas e interrogantes sobre la tregua firmada recientemente", y advirtió que "esos actos pueden detonar represalias".

Tres africanos negros no identificados atacaron con armas automáticas la vivienda que ocupa la hermana de Mugabe, hiriendo ligeramente a dos sobrinos del jefe guerrillero.

"Existen diversos grupos capacitados para realizar este tipo de actividad, pero deben recordar que nosotros estamos mejor preparados que ellos", declaró Mugabe en el aeropuerto de Londres antes de partir hacia Dar Es Salaam.

Sin embargo, el primer ministro saliente de Rodesia, obispo Abel Muzorewa, quien retornó ayer a Salisbury, tras la firma del cese del fuego en Londres, culpó a elementos disidentes dentro de las fuerzas de Mugabe, por el ataque.

El gobernante británico, lord Soames, quien se hizo cargo de este país hace 10 días para un período de transición que conducirá a la realización de elecciones libres, condenó el ataque, al que calificó de "bandolerismo organizado".

Mientras tanto, se aguarda hoy aquí la llegada de los primeros contingentes de una fuerza de 1.200 hombres procedentes de Gran Bretaña, Kenya, Fiji, Australia y Nueva Zelandia, que tendrán a su cargo la supervisión de la tregua.



(Radiofoto UPI)

Nuevo obispo de Pekín. - **El reverendo Michael Fu Tieshan, de 48 años, recientemente consagrado obispo de la Iglesia Católica china, imparte la comunión a uno de los fieles que asistieron a la misa en la catedral de Santa María de la Inmaculada Concepción, única iglesia católica de la capital china.**

Inquietud papal...

(Viene de pág. 1ª)

rrar los ojos ante esta tragedia.

"El Santo Padre centró su alocución sobre los derechos fundamentales del hombre y destacó que "la Iglesia siente la necesidad de levantar su voz para defender los derechos humanos".

Cuando la Iglesia alza su voz "para la defensa de los derechos humanos", añadió el Papa, se trata de un deber moral, heredado de la misión que le confirió Cristo y no una interferencia en los asuntos internos de los estados.

"La Iglesia sólo pide poder cooperar con todos los gobiernos, y los pueblos, de cualquier tendencia e ideología, para el mejoramiento constante de la humanidad".

Diversos peligros

Seguidamente el Pontífice se refirió a los diversos peligros que, en la actualidad, amenazan al hombre: tensiones internacionales y económicas, tensiones internas de diversos paíse terrorismo, secuestros de personas, etcétera.

Asimismo, el Papa habló de las diversas formas de sufrimientos humanos en la época actual, y especialmente del hambre, pidiendo nuevamente una cooperación internacional al respecto.

También habló del paro, del subempleo, de todos los hombres que son víctimas de las crisis económicas y del alza del costo de la vida.

Libertad religiosa

Seguidamente, aludió a los "sufrimientos más íntimos", causados por las violaciones de diversos derechos humanos fundamentales, desde el derecho a la vida hasta el derecho a la libertad religiosa.

"En varios países —dijo el Papa, con implícita referencia a los países comunistas— no existen las verdaderas dimensiones de la libertad religiosa", cuando, por ejemplo, se impone un "programa ateo", en nombre del "desarrollo científico y social".

A este respecto, el Papa aseguró que sería justo, hoy, que "la Iglesia y la Santa Sede puedan tener pacíficamente el derecho de ayudar a los fieles y a los sacerdotes en el mundo entero".

Sobre la juventud, el Papa recordó que constituye una "reserva de energía para la construcción de un mañana más justo y más sereno".

Pero, añadió, existen "oscuras realidades que amenazan a ese riquísimo potencial de vida": la falta de puestos de trabajo, la droga, la pornografía, la desestabilización de la familia y la violencia.

La consagración del obispo chino

CIUDAD DEL VATICANO, 23 (ANSA). — La consagración de un nuevo obispo en Pekín, sin el consentimiento de la Santa Sede no sólo es "ilegítima" sino que ha provocado un "profundo dolor" al Papa y a muchos obispos y católicos que de muchas partes del mundo comunicaron a Roma reacciones negativas.

Así lo declaró el portavoz de la Santa Sede, padre Romeo Panciroli.

Murió en E.U. el productor Darryl Zanuck

PALM SPRINGS (California), 23 (EFE). — El productor Darryl F. Zanuck, uno de los últimos sobrevivientes de la edad de oro del cine de Hollywood, murió anoche en el hospital de Palm Springs (California), a la edad de 77 años.

Aquejado de una pulmonía, el fundador en 1934 de la 20 Th Century Fox, ingresó en el Desert Hospital de Palm Springs el pasado 20 de noviembre. Pocos días después su estado empeoró notablemente.

La esposa del productor Virginia Fox Zanuck, lo acompañaba a la cabecera de la cama. Zanuck deja un hijo, Richard, dos hijas, Darrylin y Susan y catorce nietos.

La carrera de Darryl Zanuck, personaje clave del cine norteamericano, ha sufrido fuertes altibajos. Antes de fundar la 20 Th Century Fox, trabajó como ambientador de escenarios en la Warner Bross, especialmente en las películas de Rin Tin Tin, el legendario perro pastor alemán.

La ALALC y el Grupo Andino

Por Osiris Troiani

La conferencia de un mes celebrada en Montevideo por el comité ejecutivo de la ALALC (Asociación Latinoamericana de Libre Comercio), si bien acordó prorrogar el plazo hasta julio del año próximo, para que las partes contratantes introduzcan reformas de fondo en la estructura de esa entidad, o bien decidan disolverla, demostró que subsiste la oposición de intereses entre los tres "grandes" (Argentina, Brasil y México), y el Grupo Andino (Venezuela, Colombia, Perú, Ecuador y Bolivia), y todo permite prever que el sistema hará explosión en 1980, a menos que unos y otros prefieran, diplomáticamente, hibernar un organismo paralítico.

Están por cumplirse dos décadas desde la firma del Tratado de Montevideo, sobre el cual se asienta la ALALC, y una desde que cinco de sus once miembros se unieron, por el Tratado de Cartagena, para acelerar el proceso de integración regional. Ambos pactos son compatibles, y así lo han reconocido oportunamente sus organismos dirigentes.

Sin embargo, la experiencia confirmó que la ALALC ha mantenido los desequilibrios de las balanzas comerciales. De hecho, acentuó las diferencias en el grado de desarrollo económico, en la diversificación y eficiencia de sus aparatos productivos. A su vez, los andinos impusieron a las importaciones procedentes de fuera de la subregión su arancel externo común, con una etapa inicial que establecía una protección mínima uniforme para la producción subregional, y otorgaron un tratamiento de favor para sus miembros de más incipiente desarrollo, Bolivia y Ecuador, además, fijaron iguales condiciones para la recepción de capital extranjero, e incluso han definido un modelo andino de desarrollo, lo cual había de provocar el distanciamiento de Chile, cuyo gobierno militar procura una mayor apertura hacia la economía internacional.

No es sorprendente que en el último año el Grupo Andino se haya convertido de sistema económico en uno político, con su propio Parlamento supranacional —que acaba de celebrar su primer período de sesiones en Bogotá— y un Consejo de Ministros que ha de reunirse una vez por año, sucesivamente en las cinco capitales.

Dos de esos países, Bolivia y Ecuador, se han institucionalizado en 1979, y otro, Perú, después de haber elegido una asamblea constituyente, atraviesa una campaña cívica que rematará en mayo de 1980 con la instauración de un gobierno constitucional.

Más aún: el Grupo Andino gravitó decisivamente para el derrocamiento de dos dictaduras centroamericanas, imprimiendo un nuevo sentido al principio de no intervención que sustenta a la Organización de Estados Americanos, y ha proclamado su intención de contribuir a la difusión continental de los regímenes democráticos y las políticas económicas de signo nacional-izquierdistas.

Lógicamente, ni la Argentina, ni Brasil ni México podrían seguir a los miembros andinos de la ALALC en esa estrategia integracionista que presupone la existencia de gobiernos relativamente homogéneos y de Estados nacionales en tránsito hacia alguna forma de supranacionalidad. Es por eso que las deliberaciones de Montevideo, si bien se mantuvieron en un plano "técnico", tenían un inocultable carácter "político", e incluso "ideológico".

El retiro de la Argentina

El embajador argentino Carlos García Martínez afirmó públicamente: "Si no se introducen cambios profundos en la estructura del organismo, el gobierno de mi país va a examinar con serenidad su futura participación en la ALALC. No vamos a votar una prórroga del plazo si no hay una reforma institucional de fondo. Los once gobiernos están convencidos de que así no se puede seguir. Nosotros creemos, además, que la ALALC puede recuperar su dinamismo".

Para los andinos, cuya colaboración ha alcanzado un grado superior de dinamismo, la ALALC es útil como marco de referencia, pero no podría avanzar más sin ampliar la brecha entre los "ricos" y los "pobres" de la región. No estamos —aducen— en condiciones de ingresar en un sistema de libre competencia; nuestras industrias serían arrasadas en poco tiempo.

Aun con posiciones de partida tan encontradas, un acuerdo temporario era inevitable. En realidad, se trataba de demorar la decisión final hasta mediados del año próximo. Nadie deseaba asumir la responsabilidad de una ruptura antes de llegar a la última instancia.

La mayoría aceptó la prórroga en la inteligencia de que la reforma será profunda, y la minoría impuso la resolución dilatoria, sin la menor disposición a convertir el sistema en un instrumento de "expoliación intrazonal", como dijera un diario de Bogotá.

En la imposibilidad de hacer su propia reforma, con elementos correctores que compensen la dispar capacidad de los países miembros para aprovechar los beneficios del sistema, los andinos se conforman, tal vez, con no permitir la extinción de este ensayo de integración que tantas esperanzas había despertado.

En declaraciones ulteriores, García Martínez manifestó que el retiro de un país de un organismo internacional es una condición indelegable de su participación en él.

Rechazaron la denuncia contra un magistrado

SAN LUIS, 23 (Télam). — El jury de enjuiciamiento rechazó una denuncia presentada contra el juez de Cámara en lo Penal de Villa Mercedes, Dr. Mario Alberto Ribas.

La acción había sido iniciada por el Dr. Carlos Edgardo Zavala, el que pidió el juicio político para la remoción del citado magistrado, acusándolo de pretender manejar arbitrariamente la justicia mercedina, persecución personal, etc., como así le imputó —según trascendió en esferas tribunalicias, el estar comprometido con un movimiento de profesionales adictos al ex gobernador peronista Elías Adre, en un programa para copar la conducción del Colegio de Abogados de Villa Mercedes.

El jury de enjuiciamiento fue presidido por el Dr. Cruz Ortiz e integrado por los Dres. Blanca Inés Reboredo y Miguel Eduardo José.

Constitución de una nueva fuerza política

BUENOS AIRES, 23 (NA) — Un núcleo de dirigentes de origen demócrata y conservador manifestaron el propósito de "lograr la constitución de una vigorosa y coherente fuerza política nacional de centro que sea su escudo, consustanciada con la tradición de libertad y los principios democráticos de la república".

En esta capital se informó hoy sobre los resultados del cónclave, realizado en Córdoba, con la participación de dirigentes de esa provincia y de Mendoza, Corrientes, Capital Federal, Buenos As., Chubut, Entre Ríos, Formosa, Jujuy, Santa Fe, Santiago del Estero y Tucumán.

Entre los presentes, se encontraban Alberto Costantini, Marcelo Gey, Carlos Ernesto Ure, Oscar Vicchi, Pablo González Bergez, Emilio Tardoy, Julio César, Leurreano González, Octavio Carranza, Emilio Olmos, Felipe Yofre Pizarro, Alberto Muniagurría, Carlos Aguinaga, Emilio Jofre, Juan Francisco Torrent, y Adolfo Vicchi.

El pronunciamiento aprobado afirma " la eficiencia de la Constitución Nacional, integral y rectamente practicada, como instrumento insuperable del orden y el progreso social con justicia y como prenda de unión de todos los sectores".

Sostiene también que "el funcionamiento normal de las instituciones democráticas, exige un sistema de partidos orgánicos, independientes del poder y receptivos del talento y la virtud, y no se aviene con la subsistencia de estructuras gravitantes que responde a concepciones no democráticas, como son las formas privilegiadas o compulsivas de asociación sindical o económica".

Finalmente, convocan a los argentinos que profesen iguales principios, para que reflexionen sobre ellos y asuman la responsabilidad que les corresponde en la ardua y urgente empresa de sostenerlos".

Niegan a un ex vicegobernador excarcelación

MENDOZA, 23 (Télam). — La primera Cámara del Crimen, denegó el pedido de excarcelación del ex vicegobernador peronista, Carlos Arturo Mendoza, solicitado por su defensor Dr. Carlos García.

Al ex funcionario peronista, de amplia actividad gremial y política, se le imputa entre otros delitos, enriquecimiento ilícito y además en el momento de su detención en marzo de 1976, se lo encontró culpable del delito de tenencia de armas de guerra, siendo condenado por esto último a ocho años y seis meses de prisión.

Carlos Arturo Mendoza, se encuentra alojado en la penitenciaría provincial.

Documento del Dr. Alende

La policía le impidió que hablara en una comida

BUENOS AIRES, 23 (NA). — En una comida organizada por el Partido Intransigente, la policía impidió hablar al presidente de la agrupación, Oscar Alende, pero éste entregó un pronunciamiento partidario reclamando "la iniciación de un ciclo de reconciliación, seguridad y paz, con vigencia plena de la Constitución Nacional en el plazo más breve posible".

El encuentro se realizó en la sede de un club porteño, donde personal policial notificó a Alende que, de acuerdo con las normas vigentes, estaba vedado pronunciar discursos.

Acompañaban a los intransigentes, los dirigentes Mario Rubén González y Salvador Timpanaro, peronistas; Julio Amadeo, conservador popular; Fernando Nadra, Rubens Iscaro y Roberto Vallarino, comunistas; Guillermo Frugoni Rey, demócrata cristiano; Simón Alberto Lazara, socialista popular; Víctor García Costa, socialista popular y el titular del movimiento sindical peronista, Roberto García.

A falta de discursos, hubo dos brindis. Alende saludó a los dirigentes de otros partidos y, muy especialmente, destacó la presencia del sindicalista García. Por su parte, Raúl Rabanaque Caballero brindó "por la unidad de las fuerzas políticas para la defensa de la democracia".

Además, Alende entregó un documento referido a la propuesta política de las Fuerzas Armadas. Respecto de las "bases doctrinarias", sostiene una "discrepancia total con el concepto de que ellas constituyen el primer paso de un vasto proceso".

En cuanto a la institucionalización de las Fuerzas Armadas en el esquema de gobierno, sostiene que "la constitución que prometen defender, no admite paternalismos de por vida; tampoco gobiernos paralelos, supergobiernos o vetos. En la democracia, el supremo mandante es el pueblo".

Al abordar "el peligro de la democratización como operación militar", afirma que "la democratización se reregula con decretos". Luego examina "el peligro de politización de las Fuerzas Armadas" así como el peligro de la "cría" y el "continuismo" señalando en este aspecto que "el concepto de la 'descendencia' es de una impresionante torpeza".

Al examinar un examen crítico de la política económica, afirma que "el ministro sostiene, sin sed desmentido, que su plan es de las Fuerzas Armadas. Esta es una pesada lápida, que les costará explicar en el futuro a las jóvenes generaciones de oficiales".

Finalmente advierte acerca del "peligro del aislamiento de nuestro país" afirmando que "nuestra chatura y demora nos convertirán en aliados de Pinochet".

Más críticas por el arancel al papel de diario

BUENOS AIRES 23 (NA) — El diario "Buenos Aires Herald", critica en un editorial la reciente decisión oficial de aplicar un arancel del 45 por ciento a la importación de papel para diario "para beneficiar a una compañía semiestatal que integran los tres diarios más ricos del país".

Agrega que el nuevo gravamen fue dispuesto "para permitir que (Papel Prensa) supere, de manera tradicionalmente argentina, los problemas derivados de la incapacidad de competir con el resto del mundo".

Dice luego que "este beneficio a Papel Prensa, pasa como una aplanadora sobre la filosofía económica del gobierno que, según se nos dijo con frecuencia, apunta mayormente a mejorar la eficiencia de las empresas locales al obligarlas a competir en el mercado internacional" y también va "contra del deseo oficial de dar fin a, extraordinario sistema de privilegio especiales, como tasas impositivas preferenciales, subsidios directos o indirectos, que se desarrolló durante años y tanto ha contribuido a asegurar el estancamiento de la economía argentina".

Luego de mencionar los diferentes costos de producción de papel prensa en otros países, dice el "Herald" que "al aceptar (el gobierno), subsidiario de este modo, sólo conseguirá garantizar que los administradores de este elefante blanco, no vean razón alguna que justifique mejorar el rendimiento verdaderamente lamentable de su compañía. Para Papel Prensa toda, consideración de eficiencia ha sido abolida por edicto".

Proyectos...

(Viene de pág. 1ª)

subvenciones oficiales no reintegrables.

A través de la tercera de las iniciativas de la esfera económica, se procura la modificación de la Ley 21.673 por la cual se creó el Instituto de Investigación y Desarrollo Pesquero, con el objeto de cambiar la denominación de su titular, de director por presidente y fijarle además, específicamente, sus funciones y atribuciones.

En cuanto a las iniciativas provenientes del Ministerio de Bienestar Social, una de ellas, propicia modificar la Ley 18.038, que instituyó el régimen de Jubilaciones y Pensiones para Trabajadores Autónomos, en tanto que la otra, propone prorrogar por el término de 10 años, a contar desde las fechas de sus respectivos vencimientos, las pensiones graciables que han caducado durante el año calendario 1978.

Resta señalar, en relación a la reforma del régimen previsional para Trabajadores Autónomos, que el proyecto bajo estudio de la CAL, promueve incorporar a la Ley 18.038, normas similares a las sancionadas por la Ley 21.451 para el régimen de trabajadores en relación de dependencia, en los aspectos en que es posible uniformar ambos sistemas jubilatorios. En tal sentido, las enmiendas que procuran introducirse, se refieren al aporte mensual, al mínimo de años de servicio con aportes para acceder a la jubilación ordinaria; a la ampliación de los causahabientes con derecho a pensión; a la determinación del haber de la jubilación ordinaria y de pensión y a la movilidad del monto de las prestaciones.

REUNION (por Carlos Basurto)

—*Nosotros, para fin de año, nos reunimos con toda la familia...*

—*Claro... porque es una fiesta tradicional.*

—*No; porque solamente entre todos podemos comprar un pan dulce.*

Nuestro país en el segundo lugar como exportador de granos

BAHIA BLANCA, 23 (Télam). — El presidente de la Junta Nacional de Granos, licenciado David Lacroze, destacó que "somos nuevamente el segundo país exportador del mundo.

"Eso constituye —dijo— un saldo realmente halagador. Luego de estar muy atrás en el 76, las exportaciones de la campaña 78-79 nos colocaron con Canadá en el segundo puesto mundial por exportaciones.

"Lo mismo podemos decir con respecto a la producción, que de 22-24 millones de toneladas logradas entre 1974 y 1976, ha sido de casi 32 millones de toneladas este año".

Señaló, no obstante que "la Argentina puede hacer muchísimo más: para 1985 estaremos entre 40 y 45 millones de toneladas. Pero el productor necesita un aliciente económico que se llama rentabilidad. En la medida en que los precios del mercado internacional, reflejen una rentabilidad para el productor, no tengo la menor duda de que produciremos importantes cantidades de granos. En lo que hace al trigo, tenemos una buena rentabilidad dentro del promedio nacional".

Luego dijo que "la coyuntura internacional presentaba un panorama no muy optimista para la cosecha gruesa, pero sí relativamente optimista para el trigo".

Calificó de interesante el hecho de que la actual cosecha argentina estuviera ya vendida en el exterior. "Las firmas argentinas han formalizado ventas por 3.500.000 toneladas y por lo tanto se ven necesitadas de comprar la mercadería a los agricultores. En la medida en que el productor mantenga la calma y no se apure en vender, tendrá la seguridad de que esas compañías deberán comprar los granos para cumplir sus ventas. La cosecha está vendida y ahora hay que comprarla".

Finalmente, en declaraciones al diario "La Nueva Provincia", reiteró que "en 1980 podremos privatizar gran parte de la red de elevadores de campaña que posee la Junta.

Fraga firmó convenios en España

BUENOS AIRES, 23 (NA). —El ministro de Bienestar Social, contralmirante (R) Jorge Fraga, firmó durante su reciente visita a España, un acuerdo científico y un acta convenio sobre seguridad social, informó un comunicado de esa cartera.

El acuerdo se refiere a un [illegible] de cooperación técnica, en materia de sanidad, entre España y Argentina, dentro de los términos del convenio general de cooperación científica y tecnológica, firmado por ambos países en 1972.

Pedido de estudiantes de Paraná a Primatesta

Es para que interceda ante el presidente para evitar el cierre de la F. de Ingeniería

PARANA, 23. — Los estudiantes de la Facultad de Ingeniería de esta ciudad solicitaron al cardenal Raúl Francisco Primatesta que interceda ante el presidente Jorge Rafael Videla para evitar el cierre de esa casa de estudios y sostuvieron que para decidir esa medida el ministro de Cultura y Educación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo, presentó al jefe de Estado "informaciones inexactas".

El pedido a Primatesta fue hecho en una nota y en su carácter de presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.

En ese documento los estudiantes indican que la decisión del ministro de Cultura y Educación provoca la clausura de una casa de altos estudios creada hace 16 años por la Universidad Católica Argentina a iniciativa del arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo, y mantenida por dicha institución hasta 1973, y donde se dictaban carreras que ahora los alumnos solamente podrán seguir emigrando a Rosario.

Por otra parte, un grupo de estudiantes de esa facultad iniciaron una promesa y ayuno en la iglesia de San Miguel Arcángel, consistente en una oración permanente que se prolongará hasta hoy, inclusive, comprometiéndose, a las 20, a concurrir a la misa que oficiará en la Catedral el arzobispo de Paraná, monseñor Adolfo Tortolo.

El objeto de la promesa y oración es pedir la protección de la virgen del Rosario, para que sean derogadas las medidas adoptadas por el ministro de Cultura y Educación de la Nación, Dr. Juan Rafael Llerena Amadeo.

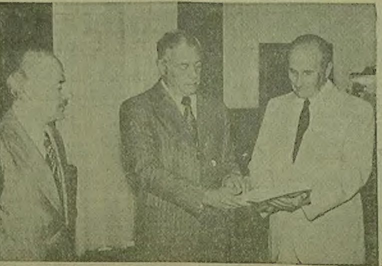
Intendente de Colón

PARANA, 23. — El Poder Ejecutivo provincial aceptó la renuncia presentada al cargo de intendente municipal de Colón por Carlos María Uslenghi, a quien por el respectivo decreto se le dan las gracias por los servicios prestados.

En dichas funciones fue designado por decreto, el segundo comandante de gendarmería nacional (R) Osvaldo José Dondo.

Designación en la Justicia

PARANA, 23. — El Poder Ejecutivo provincial efectuó designaciones en la justicia. Fiscal de cámara en lo criminal de Concordia, nombró al Dr. Hugo René Jáuregui; defensor de pobres y menores de Rosario del Tala, el Dr. Daniel Lorenzo Olarte; juez de primera instancia en lo civil y comercial de Villaguay, la Dra. Silvia Teresita Nazar; defensora de pobres y menores, en la Defensoría N° 1 de Concordia, la Dra. María Teresa Esteves Sainz de Badaro, y el juez de instrucción de Concordia, en el juzgado N° 2, la Dra. María Clotilde MacLaughlin.



Estatuto del Personal Municipal rosarino. — El intendente municipal, capitán de navío (R) Augusto Félix Cristiani, recibió al contador Carlos W. Andrade y al Sr. Ramón Puyó quienes le hicieron entrega del primer ejemplar del nuevo estatuto del personal de la comuna. Los nombrados cumplieron con esa formalidad en su carácter de miembros de la Comisión Redactora del Estatuto del Personal de la Municipalidad de Rosario. En la información oficial emitida por la municipalidad, se consigna que el referido estatuto entrará en vigor el 1° de enero próximo, por un año en carácter experimental

Monseñor Plaza cumplió 70 años y 45 de sacerdote

LA PLATA, 23 (Télam). — "Todas las cosas me parecen legítimas, pero no todas oportunas o prudentes, ya que debe existir una línea de mesura y responsabilidad que debe marcar el camino de los hombres de prensa", afirmó el arzobispo de La Plata, monseñor Antonio José Plaza.

El prelado pronunció estos conceptos al agradecer la visita que le efectuaron los integrantes de la comisión directiva del Club Gente de Prensa de La Plata, quienes le hicieron presente sus felicitaciones con motivo de haber cumplido 70 años de edad y 45 como sacerdote.

Durante la entrevista los miembros de la entidad entregaron a monseñor Plaza una edición especial, ilustrada, de los doce mensajes de Pablo VI sobre los medios de comunicación social, publicados por el Club Gente de Prensa en castellano.

Al agradecer la visita y el obsequio, el arzobispo platense también destacó el valor de la misión informativa de la prensa escrita, radial y televisiva de nuestro país, así como la colaboración de los periodistas católicos quienes —dijo— pueden aportar a la misión apostólica y evangelizadora de la Iglesia un importante esfuerzo.

Por último monseñor Plaza se refirió a la responsabilidad de los obispos por cuidar celosamente la doctrina de la Iglesia, especialmente cuando ella es enfocada a través de los medios de comunicación social.

Se rindió un homenaje al Dr. Gurruchaga

SALTA, 23 (Télam). — En el 133° aniversario de la muerte del Dr. Francisco Gurruchaga, prócer salteño, fue recordado en una ceremonia que se cumplió en el atrio de la iglesia de San Francisco, durante la cual usaron de la palabra la titular de la Comisión Permanente de Homenaje, Sra. Elena de Chai, y el miembro del Liceo Naval Militar teniente de navío Juan Sergio Palavecino.

"Combatiente en el viejo mundo y regresado luego a Salta para incorporarse a la causa de la emancipación, acompañó a Belgrano en la expedición del Alto Perú, después de armar con su propio peculio la primera escuadra naval argentina y colaborar en la organización de la segunda.

"La suya no fue obra de un militar sino de un civil, un comerciante visionario, ya que no abrazó la carrera de las armas, mas su espíritu le hizo comprender que el porvenir de la Nación sólo se cimenta con la comunidad de ideales oficiales y privados.

"En este homenaje y su recordación el prócer vuelve a instruirnos sobre la perduración de los valores inmutables en nuestra conciencia de argentinos" dijo la Sra. de Chai.

Asistieron al acto autoridades provinciales, colocándose ofrendas florales en nombre del gobierno, de la Región Naval y de la Comisión Naval Permanente.

Aerochaco tiene una agencia en el Paraguay

RESISTENCIA, 23 (Télam). — La empresa Aerochaco acaba de inaugurar una agencia general de ventas en la ciudad de Asunción del Parguay.

Con tal motivo se realizó en la capital del vecino país un acto al que asistieron autoridades de la empresa e invitados especiales.

En la ocasión habló el presidente de Aerochaco, coronel (R) Lidio Enrique Omega, quien destacó la trascendencia del acontecimiento y señaló que desde ahora, tras un corto recorrido terrestre hasta Formosa o Resistencia, los habitantes del hermoso país podrán utilizar los múltiples servicios de la empresa.

Dijo, asimismo, que hasta el momento son once las ciudades argentinas que cubre Aerochaco con sus vuelos comerciales, cifra esta que se ampliará próximamente ya que se tiene en proyecto incorporar al servicio a las ciudades de Santa Rosa (La Pampa) y Bahía Blanca, puerta de entrada a la Patagonia y cabecera de comunicación con los valles de Río Negro y Neuquén.

Sobre producción de energía habló Facundo Suárez

ROSARIO, 23. — En nuestro país "tendremos una formidable crisis de generación de energía eléctrica, en el futuro, porque todos los planes hidroeléctricos en ejecución se encuentran considerablemente atrasados y, en algunos casos, virtualmente abandonados", manifestó el Dr. Facundo Suárez, dirigente radical y ex presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. El nombrado disertó durante una reunión organizada por el Instituto de Estudios Argentinos Rosario (IDEAR), con asistencia de directivos partidarios y del citado organismo. El Dr. Suárez hizo una reseña de lo que denominó "diseño de una política en materia energética", abordando aspectos del problema de la disponibilidad presente y futura en la materia.

Señaló aspectos de los planes energéticos desde el año 1965 hasta el presente, refiriéndose a la racionalidad de aquéllos. "Nuestros cálculos —manifestó— se han realizado considerando que nuestro país genera energía eléctrica por combustibles fósiles del 70 por ciento, y que recién ahora toman cuerpo las instalaciones de energía hidroeléctrica que indudablemente se están vigorizando.

Es fundamental —continuó— mantener el ritmo de construcción que exhibe la puesta en marcha de Salto Grande, completando con la aceleración de las otras 4 turbinas".

El Dr. Suárez se refirió después a las reservas mundiales en materia energética, afirmando que "la producción argentina crece, hasta el momento, a un ritmo alarmantemente prudente, cuyo porcentaje es del 2,5 por ciento, lo que está por debajo del límite de crecimiento del producto bruto nacional".

El petróleo y la paz mundial

Abordó después el Dr. Facundo Suárez el tema de la producción petrolera. Sobre la política en la materia afirmó que "la posición de la OPEP cambió las reglas del juego a tal grado que peligra la paz mundial y el desarrollo sostenido de Occidente. La Argentina, que se autoabastece en un 90 por ciento de petróleo —consignó— está en un lugar de privilegio, pero se tienen que tomar todas las medidas que conduzcan a una mayor y más económica producción".

Más adelante, subrayó que los guarismos de producción de petróleo actuales son casi los histróricos. Un 30 por ciento lo producen los contratistas; el resto, YPF. Añadió que los esfuerzos de YPF son manifiestos, pues en estos años se han entregado importantes sectores de producción para ser sometidos a tratamiento de recuperación secundaria más de 1.200 pozos. Uno de los resultados es el mejoramiento productivo en el sector privado, observó.

Aportó después el Dr. Suárez otros datos de interés sobre la producción de petróleo mundial. La encabeza, dijo, la Unión Soviética, con 688.672 millones de metros cúbicos, seguida de Arabia Saudita, Estados Unidos, Irán, Irak, China, México y la Argentina, en ese orden. Dio otros índices estadísticos, manifestando que los recursos argentinos en petróleo llegan a 385.500.000 de metros cúbicos de reserva; gas, 409.400.000.000 metros cúbicos, y carbón, 200.000.000 de toneladas de reservas.

La abuela de España

BUENOS AIRES, 23 (NA). — Llegó a la Argentina para visitar a sus familiares la señora Ramona Agudín Fernández de Menéndez, de 109 años de edad, a quien se conoce como La abuela de España, luego de que la recibiera en audiencia meses atrás el rey Juan Carlos I, quien fue además el que le facilitó los pasajes para el viaje.

La abuela de España fue recibida en Ezeiza por sus numerosos familiares residentes en la Argentina, medio centenar de personas, entre las que se cuentan ocho de sus nietos, catorce bisnietos y tres tataranietos, el menor de los cuales es una niña de tres meses.

La anciana fue saludada efusivamente por sus familiares y sólo atinó a declarar a los periodistas, embargada por la emoción del encuentro con sus descendientes, que se hallaba "muy bien y muy sana".

El mayor promedio salarial registrado en octubre último

BUENOS AIRES, 23 (NA). — El mayor promedio salarial del pasado mes de octubre para operarios no calificados —775.000 pesos— y calificados —980.000 pesos—, se obtuvo en el rubro de automotores, según los datos registrados en una encuesta entre 300 empresas industriales por el Instituto de Investigaciones de la Universidad Argentina de la Empresa (UADE).

Los promedios más bajos de ese mes entre el personal de fábrica fueron los advertidos en la rama de aserraderos y talleres de cepillado, en los que tales promedios fueron de 339.000 pesos para operarios no calificados, 493.000 pesos para calificados y 740.000 pesos para el personal de supervisión.

El correspondiente cuadro de los promedios de las remuneraciones industriales de octubre elaborado por la UADE indica, asimismo, que el promedio más elevado de las correspondientes a personal de supervisión se anotó en los establecimientos productores de maquinaria y equipo, con 1.784.000 pesos.

En el sector administrativo de las empresas industriales, en la categoría mínima, el promedio más bajo fue el de curtidurías y talleres de acabado, con 415.000 pesos, y el más alto fue el registrado en las fábricas de papel y cartón, con 750.000 pesos.

En la categoría máxima de sector administrativo el promedio inferior —945.000 pesos—, se observó en las fábricas textiles, y el superior en maquinaria agrícola y tractores, con 2.150.000 pesos.

Los datos que preceden corresponden a promedios por ramas industriales, en tanto que los mínimos y máximos —no promediales— fueron por cada especialidad los siguientes:

Para operarios no calificados la remuneración mínima efectiva registrada en octubre fue, según la UADE, de 224.000 pesos, en la rama de alimentos, en la que también se anotó la mínima de 376.000 pesos para obreros calificados.

La remuneración máxima de operarios no calificados fue de 917.000 pesos, en la rama de automotores, que asimismo abonó la remuneración máxima de la categoría superior administrativa, con 3.913.000 pesos.

Los ingresos más altos para operarios calificados se registraron en el rubro de bebidas, donde alcanzaron a 1.219.000 pesos, seguidos por los 1.204.000 pesos para ese personal percibido en la industria del automotor y los 1.100.000 pesos de las fábricas de productos de caucho.

Los salarios más bajos del personal administrativo fueron de 320.000 y de 445.000 pesos, correspondiendo, respectivamente, a las categorías mínima y máxima de ese personal, y los más altos fueron, con 1.202.000 pesos, en las fábricas de papel y cartón, para la categoría mínima, y de 3.913.000 pesos, para la categoría máxima del personal administrativo de las fábricas de automotores.

EL LITORAL

Santa Fe, domingo 23 de diciembre de 1979.

Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918

Director: Riobó Caputto

Modificaciones necesarias de normas jurídicas

Una serie de aspectos de indudable practicidad y trascendencia han sido considerados en el proyecto de reformas al Código Procesal Civil y Comercial, con la supresión de normas sobre concurso civil cuya regulación carece de objeto en la actualidad.

La modificación del artículo 38 del instrumento legal en vigor en cuanto se redistribuyen las tareas del secretario y del oficial primero de manera que atiendan ciertos proveídos de mero trámite permitirá el alivio de la labor de los jueces, los cuales de tal manera, con esta economía de tiempo, podrán acentuar el contacto con los profesionales respectivos, interrogar de oficio a las partes acerca de todas las circunstancias que conduzcan a la averiguación de la verdad e invitar a los litigantes, cuando corresponda, a reajustar sus pretensiones y a llegar a un acuerdo sobre los hechos.

Actualmente se nota una demora tan perjudicial como notoria en lo que atañe a la sustanciación y decisión del recurso de inaplicabilidad de ley, razón por la cual corresponde, como se prevé, la simplificación de tal esquema, con lo cual se permite el ejercicio pleno de la facultad del recurrente y el examen adecuado por el tribunal ajustándose a un plazo que no excede los ciento veinte días.

Inserto en ese mismo cuadro de agilitación de los procedimientos corresponde puntualizar la clarificación y complementación de las reglas sobre competencia, con lo cual se evitará la falta de certeza y la pérdida de tiempo iniciales. Además, la falta de perfeccionamiento del sistema de notificaciones hacía necesario su enfoque. De esta manera, se ha dispuesto que la parte que opte por la notificación por telegrama colacionado o recomendado, o carta documentada que resulte vencedora en juicio será resarcida de los gastos que tales medios de comunicación exigen, ya que tal erogación pasará a componer la condena en costas, motivo por el cual es de prever que serán utilizados con mayor frecuencia de lo que ocurre hasta el presente.

La mayor facilidad que se concede para subsanar la omisión respecto a la presentación de copias, que actualmente tiene graves consecuencias según lo dispuesto por el artículo 120 del referido código, junto a la supresión de formas o trámites innecesarios; el reconocimiento de la jerarquía de los profesionales intervinientes y la designación de oficio de los peritos y consultores técnicos, así como los arbitrios para que las resoluciones judiciales se pronuncien dentro de los términos correspondientes y la reestructuración del juicio sumario y sumarísimo son decisiones acertadas; como las concernientes a la coordinación de las disposiciones vinculadas con la denominada "ejecución fiscal", con las que contienen las leyes impositivas y el procedimiento aplicable a la declaración de inhabilitación en el caso de alcoholistas habituales, toxicómanos, disminuidos mentales y pródigos.

El vicecónsul de Italia visitó "El Litoral"

Una visita de cortesía a "El Litoral" efectuó el vicecónsul de Italia en nuestra ciudad, Dr. Pedro Carlos Nefonte, con el fin de presentar sus saludos y agradecer la colaboración que este diario brinda a toda la colectividad itálica, a través de sus periódicas informaciones.

Por otra parte, el Dr. Nefonte informó que a partir del día 1° de febrero el viceconsulado se trasladará a la nueva sede ubicada en Av. Gral. Paz 5216, en tanto que durante el mes de enero permanecerá cerrada a fin de efectivizar el mencionado traslado.

El 29 renovará autoridades el Círculo Italiano

El 29 del corriente se llevará a cabo el acto eleccionario en el Círculo Italiano de Santa Fe, para proceder a la renovación de autoridades de la institución por el término de dos años.

Los asociados podrán emitir su voto en el horario de 10 a 18 en el local social de Hipólito Yrigoyen 2451. Terminado el acto, se realizará la asamblea.

Esperando la Navidad

La Sra. Norma Román de Zeballos, domiciliada en Santo Tomé, nos ha hecho llegar una nota en la que señala que "no es una escritora con todas las letras, a veces apunto mis vivencias. Como ama de casa —prosigue— estaba preparando mi hogar para estas fiestas y surgió el escrito que adjunto", y que dice:

"...Encerar los pisos, lavar las ventanas, lustrar bien los muebles; que todo reluzca, que parezca nuevo. Y después del cambio buscar en un mueble o en algún placar viejo, el pino nevado, plateado o verdoso; pequeño, mediano o muy imponente... no importa el tamaño. Ponerle las luces, los globos, el pico, la estrella que guía, alguna guirnalda, y para más adorno, alguna ilusión o algún viejo sueño. Al terminar la obra, al pie, los regalos...chiquitos o grandes, humildes, suntuosos, vale la intención, el amor, la esencia.

"Entonces pararse, con cinco sentidos, mirar nuestra casa; sentir en su ambiente el mensaje eterno de todos los tiempos. No importa que falte algún ser querido, o no haya dinero para muchas cosas. Tan sólo ese día todo se detiene, el milagro viejo, se repite, vuelve. Se palpa en el aire, se toca, se siente... Navidad ha llegado, y por un día el mundo será blanca nieve.

"Seamos más buenos, más tiernos y humildes, menos rencorosos. Que esta Nochebuena sea para todos no tan sólo un árbol, un regalo hermoso. Que traiga ilusiones, sueños, más amor y gozo".

Sicoterapia y teoterapia

Por Francisco Páez Allende

La sicoterapia trata de liberar de la conflictuación mental a quien la padece y la teoterapia trata esa disfunción síquica con la idea religiosa, es decir a través del teísmo.

El teísmo es connatural al hombre ya que éste fue creado a imagen y semejanza de su Perfecto Creador, y mientras vive consciente o subconscientemente, está en la búsqueda de cómo saciar esa apetencia de trascendencia hacia Dios.

Como profesional de la medicina y conocedor de la ley de los reflejos condicionados del profesor Pavlov, de Moscú, el cual estableció: "que todos los órganos reaccionan en la misma forma ante el mismo estímulo", opino que el cerebro no puede escapar a esa ley y que ante la certeza de la muerte próxima y segura (estímulo) reacciona con teísmo ante esa situación grave de conflictuación mental. Reafirmó también que el teísmo es patología mental, y el teísmo la exacta confirmación de una normalidad síquica que ratifica en correctísima forma la teoría no menos exacta del profesor Pavlov.

En un mundo desacralizado, en que olvidando los valores espirituales el hombre ha puesto toda su esperanza en los bienes materiales, que no lo sacian, han surgido nuevas expresiones de sufrimiento, tan mencionadas últimamente, como el stress, las neuropatías y numerosos problemas sicosomáticos en auxilio de los cuales se apela al sicólogo, que trata de ayudar a salir del empantanamiento mental en que se encuentra el paciente y colabora a sacarlo de ese apocamiento que lo conduce, lenta e inexorablemente, a su descrédito como ser humano.

De ahí se deduce la importancia del sicólogo como eficaz e imprescindible en su misión, como lo es casi siempre.

Las características del neurópata son, entre otras, no tener fe en sí mismo ni en los demás; padecer complejos de inferioridad, pesimismo exagerado, ansiedad, angustia, tristeza; no esperar nada de sí ni de los otros; son "nadianos", existencialistas, pudiendo caer en el grado máximo de carencia de esperanza, es decir, en la hoy tan frecuente "desesperación". Acordémonos de Guyana y sus 600 suicidas. No se quiere ni quiere a los otros.

¿Cuál sería entonces la esencia de la carencia del neurópata? Radica en que no tiene fe, esperanza ni caridad. las tres virtudes que lo ayudarían a vivir según la imagen y semejanza para la que fue creado. Creo oportuno recordar la insistencia de Juan Pablo II en sus últimos discursos de Puebla en que terminaba diciendo: "Hombres del mundo, tened fe, esperanza y caridad".

Por lo dicho considero que el sicólogo, además de poner su ciencia al servicio del conflictuado mental, lograría una mayor eficacia si apuntalara a su paciente en los valores espirituales, que lo saque de este mundo materializado que no lo sacia, y lo enriquezca con una mayor abundancia de vida mental y espiritual, como resultado de lo cual adquiriría una personalidad creativa o lograría una creatividad de su personalidad.

Con esta ayuda espiritual el conflictuado atisbaría a ver claro su problema, lograría lo que los ateos llaman "clarificación" y los católicos denominamos gracia.

De este modo el conflictuado lograría, sino romper, al menos equilibrar esa "tensión" entre lo que quiere ser y lo que debe ser. Se lograría así darle un significado y una finalidad a su vida de la que está tristemente carente.

Esta apoyatura teísta (teoterapia) puede influir en buen grado para que el trabajo del sicólogo pueda ser más eficaz y curativo de la neuropatía, y en su apoyo me remito al autor del libro "La soledad del hombre", Johammes B. Lotz, especialista en sicología, filosofía y teología (S.J.) quien dice: "El ansia religiosa, el despertar religioso, es curativo de la angustia y del abandono y se impone en la literatura, en la filosofía y actúa con eficacia en la sicoterapia".

El gran sicólogo Rollo May, de Nueva York, señala "que la religión con su fe en la finalidad, en el significado de la vida, en la inteligencia y en el orden moral del universo, provee de un soporte indispensable a la salud de la personalidad".

A su vez el sicólogo alemán Jung encontró este significado y finalidad para vivir en las camadas más profundas del inconsciente colectivo. Y puntualiza: "Ahí está el orden de la religión y de Dios, pues la idea de Dios es un arquetipo, una imagen primordial".

En su libro "El arte del aconsejamiento sicológico" (1978) en el capítulo "La sicoterapia necesita de la teología" pone de resalto Rollo May: "La transformación de neurosis en salud de la personalidad es realmente un proceso humano maravilloso".

La situación de angustia en que se encuentra el hombre al terminar la década del 70 me ha movido a hacer estos comentarios y citas, con mi más profunda expresión de deseo de que todos volvamos los ojos, la mente y el corazón hacia quien nos dijera: "Paz a los hombres de buena voluntad".

Gubernativas

Invitan a industriales a participar de la Feria Internacional de Milán

El Ministerio de Hacienda y Economía informa al sector interesado sobre la realización de la feria internacional en la ciudad de Milán, en Italia, entre el 14 y el 23 de abril del año que viene.

Esta feria, organizada por la Cámara de Comercio, Industria y Producción de la República Argentina, cuenta con el auspicio de la Secretaría de Estado de Comercio y Negociaciones Económicas Internacionales de la Nación, destacándose que por primera vez nuestro país contará con un pabellón propio, de una superficie de 450 metros cuadrados y los expositores tendrán a su disposición un auditorio para encuentros económicos y comerciales sectoriales en una privilegiada ubicación en el palacio CIS, dentro de la feria y sobre la avenida principal.

Los interesados —agrega la información— que requieran una mayor información al respecto, pueden recurrir al Departamento de Comercio Exterior, Centro Cívico Gubernamental, 8° piso, de nuestra capital.

Reglamentación

En fuentes del Ministerio de Hacienda y Economía, se tuvo conocimiento que es intención del titular de esa cartera, señor Rolando Fazio de dar a conocer mañana los decretos reglamentarios de la nueva ley de fomento industrial de la provincia.

NOTAS

Del Braille al reñidero

En esta región suena a cuento "de los tiempos de tata y mama".

Empero, a diario nos llegan evidencias de que el influjo civilizador no trasformó al mismo ritmo el resto del país.

Lo que explica la supervivencia en otras regiones de ciertas modalidades ancestrales, de las que apenas perduran aquí alguno que otro resabio marginal.

Estas disquisiciones vienen al caso ya que, por estos días, el periodismo tucumano ha destacado (por diarios, radios y televisión) la vida y obra de un no vidente, llamado Oscar José Montaldo, cuya principal actividad es la de criador y preparador de gallos de riña.

La sorprendente naturalidad con que esas notas periodísticas abordaron el tema revelan el consenso tolerante de una vasta región para con la cruenta explotación del juego que se lleva a cabo en los reñideros.

Para mayor ilustración de la gente de prensa, "el gallero ciego" echó al ruedo un "colorado" y un "negro", cuyo sanguinario alboroto de plumas, picos y espuelas fue descripto con lujo de detalles.

En tanto el entrevistado aportaba datos biográficos de profesor y director jubilado del Instituto Braille, sus "gladiadores" favoritos se enardecían ominosamente.

Como era previsible, la entrevista abundó en la obligada cita de los reñideros espartanos, como así es la nómina de "aficionados" ilustres, encabezada por Abraham Lincoln, George Washington y Martín Güemes.

Sin embargo, no todos fueron elogios, porque entre el coro laudatorio también se alzó una voz subrayando la prohibición que pesaba en Tucumán sobre las riñas de gallo.

Mas como suele suceder, las costumbres populares se llevan por delante las normas mejor inspiradas. Sobre todo cuando esas modalidades se hallan enraizadas en una cristalización folklórica de notas características regionales, casi siempre utilizadas por los aprovechadores de siempre, para llevar agua a su molino, al margen de toda consideración humanitaria.

R.A.

Actividades de la SADE

La Sociedad Argentina de Escritores informa que han sido incorporadas a sus actividades dos nuevas filiales, la de Chubut, con sede en Puerto Madryn, bajo la presidencia de Donald Borsella, y la de Río Negro, con asiento en Viedma, presidida por Héctor Pérez Morando.

Por otra parte hace saber que continúa por Radio del Pueblo, los viernes, a las 20.30, con la coordinación de Nisa Forti, una audición literaria.

Los miembros de la institución que deseen intervenir en los respectivos programas pueden dirigirse a la secretaría, Uruguay 1371, teléfonos 41-3520 y 42-0773.

La misma entidad, la cual aceptó durante el año en curso ciento veintiocho solicitudes de socios activos, señala que recibió el legado de Miguel Lermon, consistente en un departamento de tres habitaciones, baño y cocina, sito en Avda. Córdoba N° 1332/38.

Cabe recordar que los días 21, 22 y 23 del corriente se realizan las elecciones en la sede central y en todas las filiales del interior del país para elegir las autoridades que sustituirán a la actual comisión que preside el señor Aristóbulo Echegaray.

En nuestro medio el acto comicial se realizará en el local del Jockey Club, en el horario de 16 a 20.

Los socios que residen a más de sesenta kilómetros de la sede social en que les corresponda votar podrán enviar su sufragio a la Casilla de Correo 1200 (1000) Correo Central, habilitada al efecto, en el interior de un sobre no identificable el cual irá dentro de otro que contenga, además, una tarjeta con el nombre y la firma del socio.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Club de Leones de Santa Fe. Crespo 2407.— Exposición de trabajos de Waldemar Castaño.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, 4 de Enero 1510.— Horario: de 10 a 12.30 y de 17 a 21. Obras de Quirós en el museo viejo; de Barragán, Dower, Macció, Dermirjin, Hlito y pintores santafesinos, en la planta baja: de Berni, Soldi, Daneri, Forner, Policastro, etcétera. En la sala mayor y laterales. 1er. Salón de Pinturas Túnel Hernandarias.

Museo Municipal de Artes Visuales. San Martín 2068.— El humor y los humoristas argentinos. Muestra de obras de Oski, Brócoli, Calói, Fontanarrosa, etc. Hasta el 31, de 8 a 13 y de 15 a 21.

Horizonte Inmobiliaria. San Martín 2447.— Hasta el 20 de enero de 1980, muestras de óleos de Saturio González Iturbe. Horarios: de 9 a 12 y de 16 a 19, de lunes a viernes. Sábados, de 9 a 12.

Galería de arte Tacora. Buenos Aires 2684.— Muestra conjunta de artistas locales. Pintura, dibujo, escultura y cerámica.

Meltar Aparatos. 25 de Mayo 2767. — Dibujos de Cristina Lasso. Horario: de lunes a viernes, de 8 a 12 y de 16 a 20.

Muestra permanente de Artistas Plásticos Santafesinos en el aeropuerto de Sauce Viejo. — Obras de Ernesto Fertonani. Hasta el 6 de enero de 1980.

Estación Terminal de Ómnibus. — Muestra de fotografías y de artesanías regionales. En el local 25 "Cerámica Santafesina II".

La Casona. Taller Experimental. 4 de Enero 1847. — Exposición de una muestra de obras de artistas tucumanos.

Jockey Club. San Martín 1982. — Muestra conjunta de 12 plásticos santafesinos.

¡Oh!... Actividades Plásticas. 25 de Mayo 2684. — Bazar navideño. Todos los días de 8 a 12 y de 16 a 23. Hasta el 31.

CONCIERTOS

Coro Universitario Independiente. — Hoy, a las 21, en la iglesia de Santo Domingo, 9 de Julio 1491.

Asumió el delegado del rector en la Fac. de Agronomía

Tuvo lugar, en la sede de la facultad de Agronomía y Veterinaria de Esperanza, el acto de toma de posesión del delegado del rector en dicha casa de estudios, Ing. Carlos César José Ordano.

En tal oportunidad, luego de la lectura del decreto nacional N° 2880, de modificación de la denominación de la Escuela de Agronomía y Veterinaria por la de Facultad y de la resolución de designación del Ing. Ordano, habló el rector de la UNL, Dr. Jorge Douglas Maldonado.

A continuación se leyó el acta respectiva, la que fue suscripta por autoridades presentes. Por último cerró el acto el Ing. Ordano con palabras referidas a su nueva gestión.

Artes Plásticas

Muestra de óleos

En el local de la sala de arte Horizonte Inmobiliaria, San Martín 2447, teléfono 29131, ha sido habilitada una exposición de óleos del artista Saturio González Iturbe.

La muestra de referencia puede ser visitada hasta el 20 de enero próximo, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 16 a 19, de lunes a viernes, y los sábados, de 9 a 12.

Se extiende un nuevo deporte: cruzar calles con semáforos en rojo

La instalación de semáforos en distintos lugares de la ciudad, constituidos en su mayoría en puntos claves para posibilitar la fluidez del tránsito automotor, está poniendo a prueba la capacidad de adaptación de muchos automovilistas, a las normas en la materia.

Fruto de impaciencias que no pueden ser reprimidas por propio control, o de suerte de rebeldía que no osa manifestarse sino cuando existe la seguridad casi absoluta de la impunidad, es eso que ha pasado a ser una suerte de nueva expresión deportiva, bastante riesgosa, por cierto, emparentada con la famosa ruleta de la muerte a la que eran tan afectos los oficiales de la Rusia zarista.

Se trata de atravesar las bocacalles cuando la señal lumínica está en rojo. En primera instancia rivalizaron los ciclistas y alguno que otro motociclista; pero visto y considerando que, salvo el riesgo de salir perniquebrado, no está de por medio por lo general ninguna represión policial o comunal, ya que es escaso el control que se ejerce, se han sumado a aquellos automovilistas, camioneros y conductores de ómnibus. Hay lugares clásicos, que al parecer constituyen una invitación al mal procedimiento, como ser bulevar Pellegrini y Urquiza; Rivadavia y Dr. Irigoyen Freyre, más conocida esta calle por su nombre anterior de Vera.

La prisa, que distingue al hombre de nuestros tiempos, se manifiesta en esos y otros lugares. Con el pie sobre el acelerador y el ojo puesto en la circulación transversal, se inicia la audaz maniobra, que día a día logra mayor cantidad de adeptos como si el peligro tuviera un sabor propio de las drogas. Que es propio de lo prohibido.

Contenido y sentido de la Navidad

Poniendo fin a las reflexiones destinadas a desmontar las dificultades que crean las imágenes navideñas en circulación, monseñor Vicente Zazpe, en su charla semanal expuso los siguientes conceptos: "El gran escritor inglés Chesterton decía que el mundo no está cansado del cristianismo, sino de la imagen de un cristianismo empobrecido, es decir, de la falta de cristianismo. Esta frase puede explicar por qué la Navidad —desde tantas imágenes deficitarias— ha perdido su fuerza impactante y salvadora.

"Otro gran pensador, el danés Kierkegaard, describe en una inteligente y sugestiva parábola los bloqueos que impiden el reconocimiento del cristianismo en sus dimensiones de novedad, reciedumbre y profundidad. El relato cuenta cómo un circo de Dinamarca fue presa de las llamas. El director del circo envió a un payaso, que estaba preparado para actuar, a la aldea vecina a fin de pedir auxilio, ya que existía el peligro de que las llamas se extendiesen hasta la aldea, arrasando los campos secos y toda la cosecha. El payaso corrió a la aldea y pidió a sus habitantes que fuesen con la mayor urgencia para extinguir el fuego del circo, pero los aldeanos creyeron que se trataba solamente de un excelente ideado para promover una asistencia numerosa a la función. Aplaudieron y hasta lloraron de risa.

Al payaso le daban más ganas de llorar que de reír. En vano trataba de persuadirlos y de explicarles que no se trataba de un truco o de una broma; desesperadamente les afirmaba que el incendio debía tomarse en serio y que el circo ardía realmente. Sus súplicas no hicieron sino aumentar las carcajadas. Los aldeanos creían que el payaso desempeñaba maravillosamente su papel, hasta que por fin las llamas llegaron a la aldea. La ayuda llegó demasiado tarde y tanto el circo como la población fueron consumidos por las llamas.

"Un teólogo moderno ilustra la situación del cristianismo por [illegible] de esta parábola. Ve en el payaso que no consigue ser escuchado por los hombres, la imagen del cristianismo a quien no se lo toma en serio mientras se presente a través de ciertas imágenes trasnochadas o inofensivas. Ya puede el cristianismo decir lo que quiera, pero mientras esas imágenes de presentación permanezcan, el resultado será el mismo. Como el payaso del cuento, la gente cree que el mensaje nada tiene que ver con la realidad existencial. Se lo puede escuchar confiado y sin temor al peligro de tener que preocuparse seriamente por su contenido.

"La parábola de Kierkegaard aporta una idea de la situación, pero no llega a la profundidad real del problema. En el cuento, las dificultades habrían sido resueltas modificando la presentación del payaso. El problema religioso, en cambio, no sólo presenta dificultades por la imagen. Lamentablemente el bloqueo es mucho más hondo. Se trata de un mundo que ha conservado el nombre de cristiano, pero ha girado ciento ochenta grados en la captación y vivencia de los valores cristianos.

"No estamos frente a una crisis sólo exterior, sino ante la vulnerabilidad de la propia fe. El drama reside en la incredulidad de la actual civilización. Es necesario redescubrir el sentido y el contenido de la Navidad, a pesar de las imágenes acarameladas y mercantilizadas que la proyectan masiva[illegible]

"¿Cuál es el contenido de la Navidad? La entrada de Dios en la historia. ¿Cuál es el sentido? La incorporación personal de Dios a la humanidad para aportar la salvación que necesita, la única salvación posible, fuera de la cual no hay otra. La liturgia navideña —como toda acción litúrgica— no es sólo la actualización de un [illegible]ocimiento pasado, sino de un hecho acaecido que se hace presente con el mismo contenido y sentido que tuvo en el pasado.

"El 25 de diciembre Cristo ofrecerá nuevamente la salvación al hombre, a la mujer, a la familia, a la juventud, a la política, a la educación, a la nación, al mundo. El secreto de esta única salvación posible no la tiene Carter, Khomeini, Brezhnev, Begin Arafat o Sadat. La salvación no consiste en resolver el problema del petróleo, del dólar, la libra, el franco o los r[illegible]

"El niño de Belén enmarcado en la pobreza y en el saludo de sencillos pastores, anuncia que la salvación está en el espíritu de pobreza y no de consumo; en la misericordia y no en la violencia; en la paz y no en la guerra; en la sed y hambre de justicia y no en la injusticia; en la limpieza y no en la suciedad y sobre todo en el amor que comienza su visualización en un establo, pero lo culmina en una cruz"

Reglamentaron la ley N° 8417 de subdivisión de predios rurales (II)

A continuación damos a conocer la segunda parte de la publicación del decreto 4050 reglamentario de la ley 8417 de subdivisión de inmuebles rurales.

Art. 5°. — La solicitud de autorización a que hace referencia el artículo 3° de este decreto debe ser presentada en la Dirección General de Economía Agropecuaria del Ministerio de Agricultura que registrará las aprobaciones o rechazos de subdivisiones proyectadas.

Art. 6°. — Los profesionales ingenieros agrónomos a que se hace referencia en el artículo 8° de la ley 8417 deberán estar inscriptos en el registro que a tal efecto llevará la Dirección de Economía Agropecuaria.

Art. 7°. — Los profesionales ingenieros agrónomos que suministren falsa información serán eliminados del registro del Ministerio de Agricultura y se comunicará tal circunstancia al Consejo de Ingenieros de la provincia. Se presume que existe falsa información cuando la superficie determinada en el estudio agroeconómico que se presente, resulte en un 30 % menor que la determinada por la pericia realizada de oficio por el personal técnico del organismo de aplicación.

Art. 8°. — El organismo de aplicación podrá exigir del profesional actuante, todas las aclaraciones que fueran pertinentes, sin perjuicio de lo cual queda facultado para realizar de oficio las pericias que considere necesarias.

Art. 9°. — Prohíbese a los profesionales ingenieros agrónomos de la Dirección General de Economía Agropecuaria; los directores generales y funcionarios políticos pertenecientes al Poder Ejecutivo de la provincia, intervenir en la elaboración de estudios agroeconómicos a los efectos de la ley 8417.

Art. 10°. — Los estudios agroeconómicos a que hace referencia en el artículo 3° de este decreto deberán contener la información básica que se describe en el anexo A, como así toda otra que se considere indispensable y complementaria para determinar el carácter de unidad económica de las fracciones resultantes de la subdivisión.

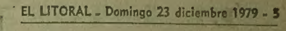
Art. 11°. — Las normas relativas a la subdivisión de predios rurales no serán de aplicación para las divisiones efectuadas mediante instrumento público con anterioridad a la publicación del presente decreto que estuvieren pendientes de registración.

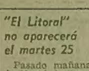
Art. 12°. — El organismo de aplicación impondrá las multas previstas en el artículo 11° de la ley 8417 y las sanciones establecidas por el artículo 7° de esta reglamentación. Contra la resolución que impongan multas o sanciones procederán los recursos previstos por el decreto N° 10204/58.

Art. 13°. — Los casos no previstos en la presente reglamentación serán resueltos por el Ministerio de Agricultura y Ganadería, previa inspección y análisis del caso particular.

Art. 14°. — De forma.

En nuestra próxima edición daremos a conocer los anexos A y B del presente decreto.





Opiniones acerca de las bases políticas

Proseguimos la publicación de distintas opiniones provenientes de los diversos sectores políticos santafesinos, referentes al documento hecho público recientemente por las Fuerzas Armadas de acuerdo con los lineamientos impuestos al Proceso de Reorganización Nacional.

Del Sr. Alberto Bonino

El ex diputado nacional peronista y ex candidato a vicegobernador de la provincia, estima que las bases políticas difundidas el miércoles último "merecen serios reparos, ya que contienen puntos limitativos que significan un retroceso en relación con las normas constitucionales y legales que rigen la materia hasta la fecha".

Sostiene el señor Bonino que "significan introducirse, no sólo en la formación, admisión y desenvolvimiento de la vida partidaria, sino que instauran un control y seguimiento a cargo de la comisión política que tendrá funciones de elaboración, armonización, consulta, perfeccionamiento y supervisión, convirtiéndose en un tribunal de casación, inapelable". Expresa, además, que "una propuesta de diálogo que no contenga como elementos de discusión la política económica y social que ha afectado a la mayoría del pueblo, sin excluir, por cierto, a los empresarios, no resuelve los grandes problemas que realmente tienen los argentinos".

Finalmente agrega que "es necesario, pues, retornar cuanto antes a la plena vigencia del estado de derecho y a la única democracia posible, que es el respeto a la soberanía popular, sin ningún tipo de restricciones".

Dr. Alberto Natale

Militante demócrata progresista y ex candidato a gobernador de la provincia en 1973, integrando la Alianza Popular Federalista, el Dr. Natale nos manifestó así su opinión:

"La propuesta política efectuada por las Fuerzas Armadas es, en realidad, una invitación dirigida a todos los sectores del país para analizar en conjunto la posibilidad de acordar ciertas bases elementales que permitan el tránsito eficiente hacia un sistema democrático. Por lo tanto, considero que es satisfactorio que se afirmen los principios básicos de la República, de la democracia y del sistema representativo, y que se reconozca que los partidos políticos son el único instrumento de canalización de la opinión pública".

Señaló, finalmente, que "lo importante es que, de aquí en adelante, tanto quienes ejercen el poder, como quienes integramos los distintos sectores componentes de la sociedad, estemos dispuestos a afrontar un diálogo franco, sincero y honesto en la búsqueda de la afirmación destinada a construir una Argentina democrática".

Del Sr. Adero Enzo Marchetti

Ex senador provincial, presidente del Congreso Nacional del Partido Demócrata Progresista, opinó así:

"La propuesta política de las Fuerzas Armadas es una propuesta, porque no implica la imposición de un criterio determinado, sino la sugerencia de ciertos presupuestos básicos, que a mi juicio, son principios generales de una filosofía política acorde con la que emana de la Constitución y con bastante similitud con lo que pueden ser los postulados programáticos de cualquiera de los partidos políticos actuantes en la República Argentina".

Señaló asimismo que "como soy hombre de partido, me permito reiterar lo expresado en nuestro último documento partidario, que trasunta una expresión de verdadera fe republicana, cuando dice que es menester deponer la soberbia y encarar con humildad una severa y profunda crítica que permita desnudar sin dobleces la parte que a cada uno corresponde en el error y en el acierto.

"Opino que la civilidad debe recibir este documento como una propuesta, no como una imposición, porque si así fuese, se perdería la posibilidad de concretarse una verdadera solución democrática, republicana y federalista y no detenerse en el tiempo. Esto no significa, por supuesto, una premura en la realización del acto eleccionario, pero hay que convenir que es ya larga la espera y el tiempo siempre conspira contra las creaciones de la fuerza".

"El Litoral" no aparecerá el martes 25

Pasado mañana, día de Navidad, figura entre los feriados en que no se editan los diarios en el país. En consecuencia, no se publicará "El Litoral".

Llegaron los 71 refugiados laosianos

Como estaba previsto, en avión de línea llegó ayer, pasado el mediodía, a Sauce Viejo, un grupo de 17 familias de refugiados del sureste asiático, que luego serán distribuidos en nuestra provincia y Entre Ríos.

El grupo inmediatamente después de su arribo fue trasladado al centro de adaptación que funciona en el albergue de menores de Recreo que fue recientemente refaccionado para las nuevas necesidades.

En ese lugar las familias que totalizan 71 personas entre mayores y niños, de origen laosiano, recibirán en el transcurso del mes próximo instrucción sobre el idioma castellano, realizarán tareas de adaptación y adecuación al medio ambiente, asimilación de nuestras costumbres y hábitos alimentarios, recreación y prácticas deportivas, etc. Serán atendidos por un grupo de educadores, de asistentes sociales y de personal de salud.

Pasado el mes de adaptación serán reubicados dentro del sector privado de Santa Fe y Entre Ríos, conforme a los pedidos realizados en tal sentido y que se canalizarán por la comisión provincial constituida por el subsecretario de Gobierno, Dr. Pablo Colomar, y un grupo de intendentes de la provincia.

Los servicios municipales para mañana y fin de año

La Dirección de Limpieza de la municipalidad informó sobre la prestación de servicios de su dependencia durante las festividades de Navidad y fin de año. Al respecto se hizo conocer que tanto la recolección de residuos que se hace a través de la empresa privada adjudicataria de ese servicio, como la que cumple la municipalidad, se atendrán al siguiente sistema: el 24 y 31 del corriente, se recogerán los residuos en el horario diurno, pero no en el nocturno, mientras que el 25 del actual y el 1º de enero de 1980, no se realizarán esas tareas en el horario diurno, mas sí en el nocturno. En consecuencia, se solicita a la población el máximo de colaboración, de manera que el 24 y 31 no se saquen los residuos domiciliarios a la calle por la noche ni el 25 del actual y el 1º de enero venidero, por la mañana.

Traslados de dos ferias

La Dirección de Control Municipal informó en su momento que las ferias francas coincidentes con el 25 del corriente y con el 1º de enero próximo, serán trasladadas a los días inmediatos anteriores respectivamente. Dichas ferias funcionarán en los mismos lugares y horarios habituales, siendo la modificación aludida exclusivamente por las dos fechas precitadas.

Mercado de Abasto

Por otra parte, la misma dirección autorizó la habilitación y funcionamiento del Mercado de Abasto durante el 23 y 30 del corriente, permaneciendo abierto en el horario de 6 a 10.

En cuanto al funcionamiento de los otros mercados municipales durante el 24 y 31, en razón de ser días hábiles lo harán en los horarios habituales.

Centro Ferial y artesanal

El Centro Ferial de Artesanías habilitado en uno de los salones del sector sur de la estación terminal de colectivos, permanecerá abierto durante la tarde de hoy y mañana, en el horario de comercio. En dicho lugar pueden adquirirse los objetos expuestos por los artesanos de Santa Fe y zonas de influencia.

Atención restringida habrá mañana

Tal como lo anticipó este diario, las autoridades municipales determinaron que mañana, en razón de ser víspera de Navidad, el horario de atención al público en las dependencias del Palacio Municipal se desarrollarán únicamente entre las 7.15 y las 11.30.

Si bien no hubo información oficial al respecto, se estima que a partir de esa hora se daría "asueto administrativo" al personal que trabaja en la comuna.

Fueron ampliadas dos centrales telefónicas

La Empresa Nacional de Telecomunicaciones informó en esta capital sobre la inauguración, ayer, de una central telefónica automática con capacidad para 50 líneas en la localidad de Uranga, en el departamento Rosario, y la ampliación con 100 líneas más en la central de Chabás.

En cuanto al norte de la provincia también se amplió con 50 líneas la central de Florencia, localidad del departamento General Obligado, cercana al límite con la provincia de Chaco.

También se consignó que se realizó una adaptación de esta central para que pasara a integrar el sistema de telediscado nacional, que posibilitará a los usuarios su utilización desde Florencia a nuestra capital.

Atenderá mañana el comercio en horario habitual

En razón de las numerosas consultas hechas al Centro Comercial, sus autoridades informaron —y este diario anticipó— que mañana se trabajará en el comercio en los horarios habituales. Asimismo se recuerda que quienes deseen extender la jornada laboral deberán realizar los trámites respectivos ante la Delegación del Ministerio de Trabajo de la Nación.

Prosiguen los pagos a pasivos

Según lo informado por el Ministerio de Hacienda de la provincia, mañana se proseguirá con el pago del medio aguinaldo a los pasivos provinciales que no hubieren cobrado el jueves y viernes pasados.

En cuanto a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la provincia en el cronograma de pagos señaló que continuará en la casa central del Banco Provincial el pago a los jubilados y pensionados sin discriminación. Dicha tarea se cumplirá en el horario de 16.30 a 18.30. En cuanto a las agencias Abasto, Barranquitas, General Paz y Guadalupe, también abonarán los importes respectivos a los jubilados y pensionados sin discriminación, en el horario matutino de atención bancaria.

A partir del 2 de enero venidero, los que no hubieran percibido sus haberes en el banco correspondiente, los recibirán en el local de la caja.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Río Paraguay			
FORMOSA	6.24	——	0.02
Río Paraná			
IGUAZU	17.28	0.48	——
POSADAS . . .	2.68	——	0.02
CORRIENTES . . .	5.34	0.06	——
LA PAZ	5.01	Estacionado	
SANTA ELENA . . .	4.94	Estacionado	
PARANA	4.08	——	0.01
SANTA FE	4.60	Estacionado	
DIAMANTE	4.65	——	0.02
ROSARIO	4.30	——	0.02
V. CONSTITUCION	3.80	Estacionado	
Río Salado			
SANTO TOME . . .	4.52	Estacionado	

En la nota gráfica, el Dr. Mariano Tissembaum recibe el diploma que lo acredita como doctor honoris causa de la Universidad San Martín de Porres, de Lima (Perú)

Sus actividades académicas clausuró la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Se realizó en la Sala del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNL, el acto por el cual dicha casa de altos estudios clausuró sus actividades académicas.

Cabe señalar que el acto, que fue presidido por el decano de la facultad, Dr. Anteo Ramella, contó con la presencia de autoridades universitarias, profesores, alumnos y público en general.

En tal oportunidad, luego de entonarse las estrofas del Himno Nacional, el profesor emérito, Dr. Jorge E. Marc, hizo entrega al Dr. Mariano Tissembaum del diploma que lo acredita como doctor honoris causa de la Universidad San Martín de Porres, de Lima (Perú), distinción que se le otorgó en ocasión de las XIII Jornadas Iberoamericanas sobre el Trabajo.

A continuación, el Dr. Tissembaum disertó sobre el tema "Los congresos como fuentes de derecho del trabajo".

Finalmente, cerrando el acto, se interpretó el Himno de la Universidad Nacional del Litoral.

Asignaciones familiares

La Caja de Subsidios Familiares para el personal de la industria reiteró en un comunicado normas vigentes en relación con la asignación por familia numerosa. Recuerda a los industriales que dicho beneficio se abona al dependiente que tenga por lo menos 3 hijos a cargo, menores de 21 años, o incapacitados sin límite de edad, devengándose el mismo a partir del tercero inclusive, por el cual se perciba asignación por hijo, aunque por algunos de los primeros no corresponda el beneficio.

A efectos de determinar cuál es el tercer hijo que genera familia numerosa, el ordenamiento de los que se encuentran en las condiciones precedentemente citadas debe realizarse de mayor a menor edad, no contabilizándose los hijos fallecidos con anterioridad al último parto y los nacimientos sin vida. Los dos primeros hijos de ese ordenamiento sólo se toman en cuenta para el cómputo respectivo, comenzándose a pagar a partir del tercero.

Para que los hijos mayores de 15 años accedan al beneficio es requisito indispensable que cursen estudios regulares en establecimientos educacionales reconocidos a tal fin. Los menores de esa edad, por el contrario deben percibir la asignación aunque no estudien.

Antigüedad

En otro orden de cosas, la entidad aclara ante una gran cantidad de consultas que se efectúan en relación con la antigüedad exigida para tener acceso a las asignaciones familiares de pago único, que dicha antigüedad es de 6 meses con el mismo empleador y que cuando no la tiene, la misma queda [illegible] siempre que el beneficiario acredite haber trabajado en relación de dependencia 6 meses como mínimo, en el transcurso de los 12 meses anteriores a su actual empleo.

También se recuerda que para poder percibir las asignaciones de pago periódico en el mes de ingreso, el personal beneficiario debe comenzar su prestación de servicios con anterioridad al 20 inclusive de ese mes, siendo requisito indispensable para el normal desarrollo del proceso que continúe con el mismo empleador hasta el último día laborable.